**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS**

**ENTREGA MAQUETA AUDIOVISUAL FONDO – CNTV 2022 / FASE 2**

Estimados postulantes:

Según bases, el material audiovisual de su(s) proyecto(s) deberá ser entregado de una sola manera: en línea. Esto corresponde a la etapa de recepción de video obligatorio, correspondiente a la maqueta audiovisual.

Podrán subir videos (fase 2), quienes completen a tiempo la fase 1 (formulario y subida de documentos) que **vence el día 21 de marzo a las 18 hrs**., obteniendo su **Pre-Certificado de Postulación**.

1. **FORMA DE SUBIDA ELECTRÓNICA EN LÍNEA.**

El material audiovisual (ver Bases **2.7**) deberá ser adjuntado en el sitiode postulación [fomento.cntv.cl](file:///C%3A%5CUsers%5Civillalabeitia%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CINetCache%5CContent.Outlook%5C5OO6UDUS%5Cfomento.cntv.cl) sólo por quienes completaron a tiempo la fase 1.

El sistema asignará automáticamente, lo que verán informado en su Pre-Certificado, un solo día por cada proyecto para subir los videos, dentro del plazo comprendido entre el **día 22 de marzo y el día 25 de marzo de 2022, entre las 00:01 y las 18:00 hrs. de cada uno de ellos.**

Se reitera que podrán subir videos únicamente quienes completen a tiempo la Fase 1 (formulario y subida de documentos) obteniendo su Pre-Certificado de Postulación. Cumplido el plazo, el sistema no permitirá subir ningún otro material.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

La maqueta audiovisual debe tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 5 minutos, bajo las siguientes características de formato:

Relación de aspecto nativa: Al exportar el material (maqueta), debe tener la misma relación de aspecto que el registro de cámara. Se recomienda que la maqueta sea en 16:9, 1920 x 1080.

1. Formato: MPEG-4.
2. Hasta 250 MB de peso total.
3. Se debe nombrar los archivos con el título del proyecto, pero siempre respetando estrictamente la extensión del formato a utilizar. Vale decir, .mp4.
4. **RECOMENDACIONES DE COMPRESIÓN.**
5. Uso de códec H.264, para obtener una mejor baja de peso y a su vez alta calidad de imagen.
6. Configurar *bit-rate* de audio a calidad inferior (por ej. 64kbps) y en mono (no estéreo).
7. El *bit-rate* de video va a depender del formato original y duración total de éste. Se recomienda no menos de 800 kbps. Si tiene menos duración el video, podrá subirse el *bit-rate* para obtener la mejor calidad posible.
8. Determinar el peso del archivo (dentro del máximo establecido), de acuerdo a la velocidad y calidad de su conexión a Internet. Si su conexión es lenta o inestable, bajar el peso del archivo (bajando el *bit-rate*).

Unidad Técnica Audiovisual

**Departamento Fomento**